



San Miguel de Tucumán, **22 FEB 2018**

VISTO el Expediente 33045/2014 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo DOC 2 de la asignatura "Máquinas Térmicas I y II" en 25 (veinticinco) horas reloj del Ciclo Profesional, y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir las horas mocionadas de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución N° 258/17 aconseja favorablemente.

Por ello;

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. **GUSTAVO ADOLFO POCH** D.N.I. N° 14.260.629 como Docente Regular en un cargo DOC 2 de 25 (veinticinco) horas reloj en la asignatura "Máquinas Térmicas I y II" del Ciclo Profesional del Instituto Técnico de Aguilares, desde la fecha de la presente Resolución Rectoral y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.


ARTÍCULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- La Institución cuenta con los créditos presupuestarios para absorber el gasto.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Consejo de Escuelas Experimentales para que la Comisión de Enseñanza y Disciplina analice la situación de los Ingenieros Juan Manuel Sánchez y Diego Osvaldo Campos Rodríguez, que no se presentaron a la Clase Pública.

RESOLUCIÓN N° **0099 2018**
AE.

TEL


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
en el Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
M.N.T.